



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de junio del año 2016 dos mil dieciséis, en el Salón "José María Morelos" del Palacio Legislativo, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, Centro Histórico de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores, el Diputado Francisco Campos Ruiz y el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de conocer la visión del Doctor en Ciencias Sociales Miguel Moctezuma Longoria sobre los derechos político electorales de los mexicanos en el extranjero.-----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión, se registra su asistencia en el registro adjunto a la presente acta; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum.-----

Para dar inicio con la presente reunión la Diputada Presidenta agradeció al Doctor Miguel Moctezuma Longoria su asistencia a la presente reunión y por la disposición que ha mostrado para compartir su conocimiento y experiencia en materia de migración, y le cedió el uso de la palabra; por su parte el Doctor Moctezuma Longoria agradeció la oportunidad que la Comisión de Migración le ha concedido para participar en el Foro "La Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicanos en el Extranjero", celebrado el día de ayer en este Palacio Legislativo, señaló que su participación en la presente reunión será para resaltar algunos aspectos importantes de los migrantes michoacanos, en ese contexto, comentó que para poder determinar el número de migrantes michoacanos en el extranjero, se debe considerar varios factores, tales como los principios y recomendaciones internacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para definir el lugar de residencia habitual; refirió que un aspecto importante a considerar, son las personas con una residencia habitual de 5 años con familia en el extranjero no regresan a su lugar natal, resaltó que los



indicadores para medir la intensidad migratoria son los hogares que reciben remesas, hogares con emigrantes en Estados Unidos, hogares con migrantes circulares, hogares con migrantes de retorno, y presentó las estadísticas correspondientes al 2000 y 2010, mismas que se transcriben a continuación:

Entidades con muy Alto Índice de Intensidad Migratoria en 2000

Entidad	Total de hogares	% Hogares que reciben remesas	1995-2000 % Hogares con emigrantes en Estados Unidos	1995-2000 % Hogares con migrantes circulares	1995-2000 % Hogares con migrantes de retorno	Grado de intensidad migratoria de 0 a 100	Índice de intensidad migratoria	Lugar que ocupa
País	22 639 808	4.35	4.14	0.94	0.85			
Zacatecas	306 882	13.03	12.18	3.31	2.55	2.58352	Muy Alto	1 ^o
Michoacán	893 671	11.37	10.37	2.82	2.31	2.05950	Muy Alto	2 ^o
Nayarit	222 714	9.64	6.82	2.03	2.03	1.27041	Muy Alto	3 ^o
Guanajuato	990 602	9.20	9.55	2.18	1.60	1.36569	Muy Alto	4 ^o
Durango	331 242	9.70	7.31	1.82	1.57	1.09000	Muy Alto	5 ^o

Entidades con muy Alto Índice de Intensidad Migratoria en 2010

Entidad	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	2005-2010 % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos	2005-2010 % Viviendas con migrantes circulares	2005-2010 % Viviendas con migrantes de retorno	Grado de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100	Índice de intensidad migratoria	Lugar que ocupa
País	28,696,180	3.63	1.94	0.92	2.19			
Zacatecas	377,293	11.04	4.50	2.33	5.56	4.4216	Muy Alto	1 ^o
Guanajuato	1,288,421	7.76	5.27	2.26	4.15	3.8900	Muy Alto	2 ^o
Michoacán	1,083,727	9.33	4.36	1.95	4.80	3.8684	Muy Alto	3 ^o
Nayarit	294,582	9.16	2.11	2.29	4.03	3.3700	Muy Alto	4 ^o

Fuente: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidad_migratoria/texto/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf

Precisando que el panorama particular de los Municipios del Estado de Michoacán son los siguientes:

Municipios de Michoacán con muy Alta Intensidad Migratoria

Entidad (Municipios)	Total de viviendas	% Viviendas que reciben remesas	2005-2010 % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos	2005-2010 % Viviendas con migrantes circulares	2005-2010 % Viviendas con migrantes de retorno	Grado de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100	Índice de intensidad migratoria	Lugar que ocupa
Edo de Michoacán	1,083,727	9.33	4.36	1.95	4.80	3.8684	Muy Alto	3 ^o
Álvaro Obregón	5,192	18.82	13.10	5.24	9.29	8.8361	Muy Alto	46
Coeneo	5,790	28.06	11.43	5.80	7.32	9.2594	Muy Alto	32
Copándaro	2,202	26.71	11.55	1.69		8.9555	Muy Alto	43
Cotija	4,968	21.75	8.86	2.74		7.5475	Muy Alto	107
Charo	5,182	13.02	9.46	3.16		6.9107	Muy Alto	155
Chavinda	2,519	18.72	8.52	7.04		9.1840	Muy Alto	34
Chucándiro	1,309	41.02	22.15	1.07		10.7240	Muy Alto	132
Huandacaro	3,442	24.55	10.82	2.42		8.4613	Muy Alto	58
Huaniqueo	2,193	25.42	13.43	3.79		9.7638	Muy Alto	21
Jungapeo	5,095	15.30	11.81	3.57	6.06	6.6758	Muy Alto	172
Lagunillas	1,778	13.96	9.03	4.51		9.1164	Muy Alto	38
Marcos Castellanos	3,730	15.43	6.68	3.00		6.7372	Muy Alto	164
Morelos	2,007	42.66	14.37	6.29		12.6690	Muy Alto	3
Pajacuarán	4,743	32.56	6.98	1.69		7.3442	Muy Alto	85
Panindícaro	3,970	21.45	7.17	2.32	9.97	6.8338	Muy Alto	158
Penjamillo	4,756	21.66	5.71	5.26	2.71	8.0036	Muy Alto	73
Puruándiro	17,491	28.35	10.77	6.72	6.48	9.4255	Muy Alto	28
Queréndaro	3,344	20.10	7.91	3.72		7.7351	Muy Alto	94
Tiquicheo de N. R.	3,252	28.20	6.90	2.22	8.61	7.0582	Muy Alto	142
Venustiano Carranza	5,865	23.87	6.83	5.55		8.8361	Muy Alto	45
Villamar	4,331	26.23	5.13	2.79	8.01	6.7153	Muy Alto	165
Jose Sixto Verduzco	6,676	26.13	9.23	3.52		8.7521	Muy Alto	50



Además indicó que las políticas públicas están diseñadas para los migrantes que se van, pero no están bien dirigidas por la incapacidad administrativa para operar en el extranjero; de igual forma resaltó que las políticas públicas, no están diseñadas para el retorno de los migrantes y enfatizó que no son adaptadas ya que no atienden a los michoacanos que salen del Estado, a los que están por salir, a los que regresan y a los menores que nacen en el extranjero y que regresan sus padres al Estado. En otro orden de ideas, comentó que en el Estado de Michoacán se está presentando el despoblamiento en zonas indígenas, que se debe principalmente a los altos índices de migración en esos municipios y en un segundo plano la mortalidad, caso contrario que sucede en otras zonas crece principalmente por la natalidad, llegan inmigrantes y regresan los que se fueron (migrantes), auxiliándose de la siguiente proyección:

Despoblamiento acumulado de Michoacán 2010-1990



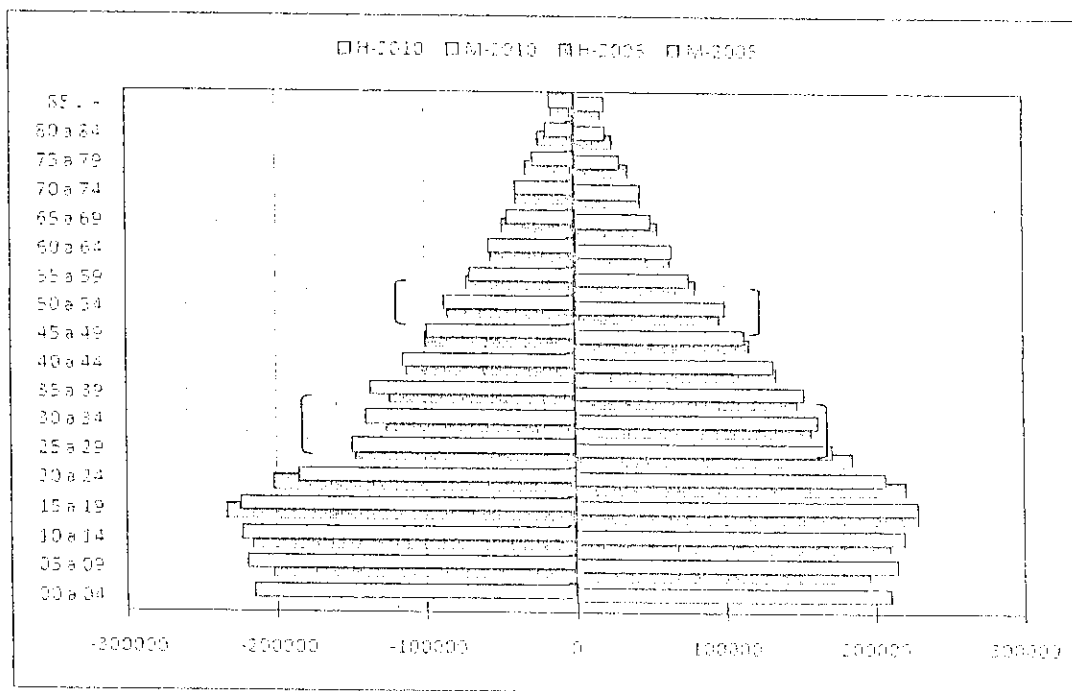
En cuanto a la regionalización de la migración internacional en Michoacán, existen 5 regiones que se indican en color azul, en el siguiente mapa:





Destacando que las zonas con alto índice de migración son las que colindan con los estados de Guerrero, Guanajuato, Jalisco y el Estado de México y en una menor incidencia la zona que colinda con Colima, cuya estadística puede diseñarse una política pública que atienda a esas poblaciones. En otro contexto, mostró la gráfica referente al comportamiento por grupo de edades, misma que se reproduce textualmente a continuación:

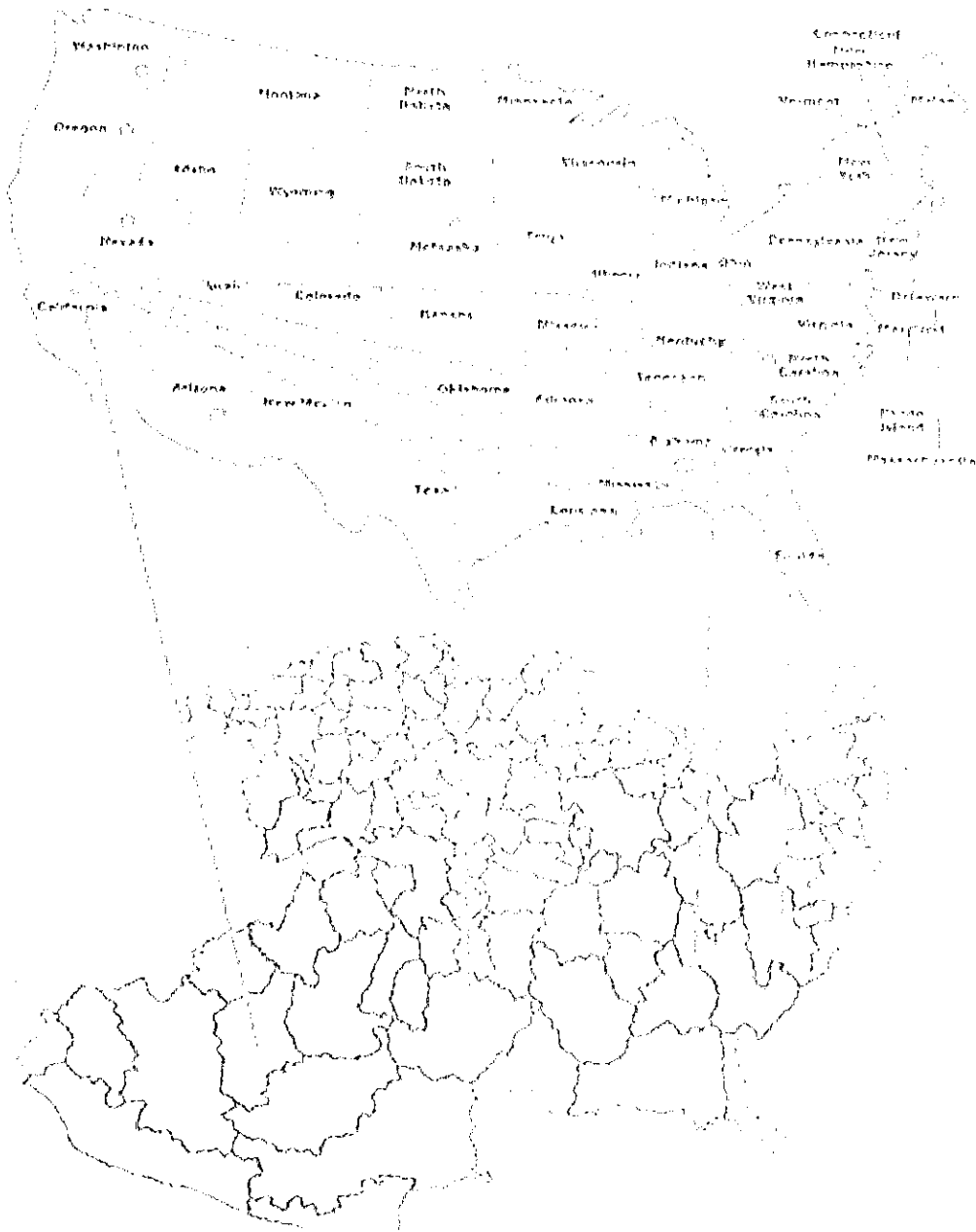
Michoacán: superposición de pirámides de población 2005-2010



Respecto a este apartado, resaltó que no existen políticas públicas que atiendan a los migrantes que retornan, ya que en la actualidad se está revirtiendo el número de los michoacanos que migran comparado con los que regresan, el regreso de los migrantes es en edad laboral productiva y reproductiva, en cuanto a los menores que no migraron porque nacieron en el extranjero hace falta una política educativa que les permita incorporarse a la cultura mexicana, señalando que la Secretaría de Educación Pública conoce la estadística de los menores de edad que se encuentran ese supuesto, estimó importante conservar ese conocimiento del inglés por ser la lengua universal, los menores puede compartir e interactuar en grupos para fortalecer la enseñanza del inglés y aprenda el español, puntualizando que se requiere diseñar modelos interculturales para atender los menores que regresan y los menores mexicanos que radican en el extranjero y que no dominan el inglés; otro aspecto que abordó es el circuito de la migración internacional de michoacanos, destacó que existen michoacanos en varios países pero la mayor concentración está en los Estados Unidos de América, principalmente en cinco estados: California, Texas, Illinois, Georgia y Florida, a continuación se transcribe la proyección presentada por el Doctor Molezuma:



Circuito de la Migración Internacional de Michoacán



Indicó que la población migrante michoacana en su mayoría es procedente de población rural, de escasa formación académica y campesinos; concluyó su participación haciendo una atenta invitación a los diputados que integran la Comisión de Migración para impulsar una reforma educativa que considere una educación intercultural, en el nivel básico para atender a los menores que nacieron en el extranjero que radican en aquel país o bien que llegan al Estado porque sus padres han retornado, tal propuesta debe formar a los profesores que puedan auxiliar a estos grupos, sugirió que puede diseñarse grupos piloto para poder emprender un programa formal, destacando que es indispensable la participación de especialistas para integrar las regiones que se atenderán, ya que los datos proporcionados requieren ser actualizados, toda vez que existe una variable de



seis años y de los datos recaudados se puede editar un libro de la demografía del Estado de Michoacán; por su parte la Diputada María Macarena Chávez Flores agradeció al Doctor Moctezuma su destacada participación y por haber proporcionado aspectos relevantes del fenómeno migratorio del Estado de Michoacán, y respecto a la propuesta que ha expuesto el Doctor Moctezuma, señaló que es un proyecto muy ambicioso que implica la colaboración del Gobernador del Estado y Presidentes Municipales, por lo que sugirió socializar con ellos esta propuesta que puede representar un reto para esta Comisión Legislativa y concluyó su participación señalando que es evidente la falta de políticas públicas para las mujeres que asumen el doble rol de madre y padre, al momento que sus maridos migran al extranjero; el Diputado Francisco Campos Ruiz agradeció al Doctor Miguel Moctezuma Longoria sus valiosas aportaciones y estimó importante fortalecer la legislación Estatal permita al Poder Ejecutivo diseñar esas políticas que el día de hoy subrayó tan atinadamente el Doctor y coincidió con la Diputada Presidenta que el fenómeno migratorio es una tema del legislativo y del ejecutivo, por tanto es importante socializar las acciones de ambos poderes para poder concretar en acciones contundentes en beneficio de los migrantes michoacanos y sus familias.-----

Finalmente, la Diputada Presidenta de la Comisión procedió a dar por concluida la presente reunión, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día. Firman la presente Acta los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 24 de junio de 2016.-----